

INAC cita a propietarios de 142 aeronaves a consultoría jurídica

Autor Administrator

Friday, 13 de November de 2015

Modificado el Thursday, 12 de November de 2015

Una notificación para los propietarios o apoderados de 142 aeronaves que operan en el territorio nacional, a través de la cual las cita a comparecer ante la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC), emitió este organismo adscrito al Ministerio de Transporte Aéreo y Acuático.

Aun cuando no se dan detalles en torno al tema que será tratado con los dueños o apoderados de las aeronaves, previamente identificadas en el portal web del organismo, inac.gob.ve, se estima que se trata de materias relativas al registro de las mismas, a las normas que deben cumplir para poder operar en el espacio aéreo venezolano, sin descartarse que la notificación tenga que ver con el incumplimiento de las leyes.

<http://www.elimpulso.com/noticias/nacionales/inac-cita-a-propietarios-de-142-aeronaves-a-consultoria-juridica>